



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Diciembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

762 - 76

Expte. n° 20.335/76

VISTO:

El artículo 5° de la Ley n° 21.276 mediante el cual los Directores de / Departamentos deben proponer al Rector la designación de sus sustitutos para los casos de impedimentos transitorios en el desempeño de sus cargos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Naturales por resolución n° 232/76 designó al Profesor Titular, Dr. Antonio Policarpo Igarzábal, para ser el reemplazante del Director en los casos que menciona el artículo citado anteriormente;

Que corresponde convalidar la resolución del Departamento de Ciencias / Naturales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la / Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución n° 232/76, del 5 de Noviembre del corriente año, del Departamento de Ciencias Naturales y en consecuencia designa se sustituto del Director de la citada Unidad Académica para los casos de impedimentos transitorios en el desempeño del cargo, al Dr. Antonio Policarpo IGARZABAL, Profesor Titular del mismo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR